

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea. Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la población del CANTÓN PUYANGO, jurisdicción de la Provincia de Loja, se apresta a conmemorar el SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO de creación;
- Que, en la más auténtica manifestación de trabajo y emprendimiento, surge el CANTÓN PUYANGO, generando oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes del CANTÓN PUYANGO, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo del CANTÓN PUYANGO, jurisdicción de la Provincia de Loja, congregado para celebrar el SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO de creación, hecho que evoca su singular denuedo e invariable compromiso para impulsar el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de enero de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

AB CHRISTIAN PROANO JURADO

Prosecretario General